

ANEXO ÚNICO
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Que libre, y voluntariamente, de manera unilateral, a nombre propio, asumo el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL / DIRECCIÓN DE SANIDAD adelanta la contratación directa cuyo objeto es prestar mis servicios profesionales como FONOAUDIOLOGA, para apoyar al Área de REHABILITACION.

SEGUNDA: Que es propósito Apoyar la Gestión de la Institución en lo que hace referencia a todas las obligaciones específicas definidas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° 176-D1SAM-EJC/DMBUG-2021

TERCERA: Que siendo de mi interés efectuar la contratación directa enunciada en el considerando primero precedente, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad de la ejecución propia de los procesos y proyectos así como de la ejecución de las actividades; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad, por el cual se garantiza la absoluta reserva, en la medida que la información técnica, económica y jurídica, puesta a disposición contiene datos referidos a bienes y/o servicios destinados a la defensa y seguridad nacional.

CUARTA: Que por lo tanto asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA: Mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

- 1.1. EL CONTRATISTA no duplicará total o parcialmente la documentación recibida, a efectos de trasladarla a terceros que puedan tener interés en la información de los procesos y proyectos así como de la ejecución de las actividades de los mismos, en la información técnica, económica y jurídica.
- 1.2. EL CONTRATISTA se compromete a no permitir que en su nombre, alguien, bien sea empleado del mismo, o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor incurra en lo señalado anteriormente.
- 1.3. EL CONTRATISTA, se compromete formalmente a cumplir en todo momento las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual y se imponen las siguientes obligaciones:
 - a) No revelar información propia del objeto de la presente contratación
 - b) No permitir que terceros obtengan información sobre los procesos y/o proyectos, las finalidades y sus componentes técnicos, económicos y jurídicos
 - c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre
 - d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos que permita a terceros acceder a la información
- 1.4. EL CONTRATISTA se compromete formalmente a no efectuar acuerdos de naturaleza alguna con terceros que manifiesten interés en el asunto.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que el Ministerio considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta transgresora, igualmente si el Ministerio demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado.

CLÁUSULA TERCERA: Declara igualmente EL CONTRATISTA que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato, será confidencial y/o reservada.

En constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Cúcuta, a los 8 de enero de 2021


YOLENIS ESTHER AMAYA
CC. N° 1118822256 de



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
ACCIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Yolenis Esther Amaya Tirado.

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 1.118.822.256 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: Cucúta.

País Colombia Departamento Norte de Santander Municipio Cucúta.

Dirección Casa Grande - Batallón S.J. Teléfonos 323 229 3143

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Oubis Tirado Martinez</u>	<u>40 912 519</u>	<u>Hermana</u>
<u>Elvar Orlando Gonzalez</u>	<u>79 623 328</u>	<u>Esposo</u>
<u>Yoelis Amaya Tirado</u>	<u>60 268 138</u>	<u>Hermana</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR PARA PARA PARA
POSESION RETIRARME ACTUALIZACION
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,
PREVIAMENTE EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>3'000.000 =</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	<u>1.000.000 =</u>
GASTOS DE REPRESENTACION	<u>- 500.000 =</u>
ARRIENDOS	<u>- 2'000.000</u>
HONORARIOS	<u>- 2.500.000</u>
OTROS INGRESOS Y RENTAS	<u>- 500.000</u>
TOTAL	<u>\$ 9.500.000.</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA LA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>BBVA</u>	<u>Ahorros</u>	<u>0904135829</u>	<u>Helgar Tolima</u>	<u>7.000.000 =</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
<u>Lote</u>	<u>Lote ubicado en Valledupar</u>	<u>200.000.000 =</u>
<u>Vehículo</u>	<u>Placa de Valledupar</u>	<u>160.000.000</u>

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>
<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
Florecer B.D.G. Fundación	Sub/Gerente.
GONAMA S.A.S.	Rte Legal.

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI ☒ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Ivor Orlando Gonzalez Villamil	C.C. X C.E. T.I.	79623328

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	Cecita, 10- Dic/ 2020 CIUDAD Y FECHA
--	---



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **YOLENIS AMAYA TIRADO**, identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 1.118.822.256** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 904135829** abierta el **18 de enero del 2018**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **17** días del mes de **diciembre** del año **2020**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0904135829**

Cuenta de 16 dígitos: **0904000200135829**

Cuenta de 20 dígitos: **00130904000200135829**

Firma autógrafa

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.822.256

AMAYA TIRADO

APELLIDOS

YOLENIS ESTHER

NOMBRES

Yolenis E Amaya Tirado

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1988

FONSECA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 O+ F

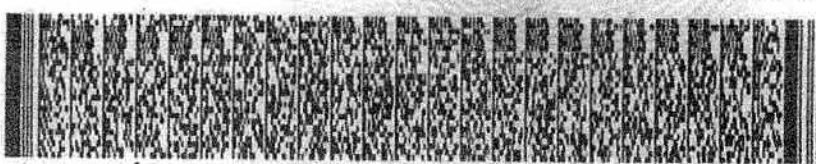
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-ENE-2007 RIOHACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4800100-00182225-F-1118822256-20091001 0016714191A 1 25486000

Asofono
Asociación Colombiana de
Fonología y Terapia del Lenguaje

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TARJETA PROFESIONAL
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FONOAUDILOGÍA
Y TERAPIA DEL LENGUAJE - A. C. F. T. L.

REGISTRO ÚNICO NACIONAL
RUN No. 09-01603
FONOAUDIÓLOGA
EXPEDIDA EL 25/11/2009
APELLIDOS
AMAYA TIRADO
NOMBRES
YOLÉNIS ESTHER
C.C. 1.118.822.256
UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



IDentico S.A.

Esta tarjeta profesional es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de fonoaudiólogo en todo el territorio Colombiano. Dentro de las normas y los parámetros establecidos por la Ley 376 de julio 4 de 1997, por medio de la cual se reglamentó la profesión de fonoaudiología.

Calle 79 No. 18 - 18 Ofc. 206
Tel: 218 51 09 Bogotá D.C.

www.asofono.org
E-mail: info@asofono.org

Rosio Molina Rojas
PRESIDENTE A. C. F. T. L.

01603



**INSTITUTO
DEPARTAMENTAL
DE SALUD**

NORTE DE SANTANDER

Un Norte Para Todos



MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Yolenis Esther Amaya Tirado

C.C. 1.118.822.256 de Riohacha

Inscripción: 2240 de Febrero 14 de 2011



PROFESIÓN:

FONOAUDIÓLOGA

INSTITUCIÓN:	Universidad de Pamplona
FECHA DE GRADO:	Septiembre 25 de 2009
REGISTRO #:	Res. 749 de Febrero 14 de 2011
CÓDIGO	9782
FOLIO:	50
LIBRO:	11



NELLY PATRICIA SANTAFE ANDRADE
Director del Instituto

La República de Colombia
Departamento de la Guajira



Y en su nombre La

Institución Educativa Vicente Roig y Villalba
Sede: Vicente Roig y Villalba

Aprobada Según Resolución No. 205 del 29 de Noviembre del año 2000
Y promulgada según Resolución 251 del 20 de Noviembre de 2002
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

YOLENIS ESTHER AMAYA TIRADO

Identificado(a) con el documento de identidad No. 8603020-61137 Expedida en Fonseca

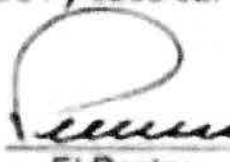
El Título de:

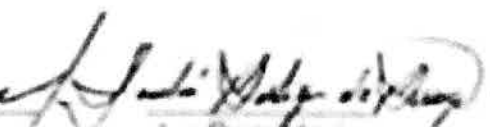
Bachiller Comercial

Con énfasis en Comercio

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica y Media Técnica, según los planes y programas vigentes consagrado en la Ley 115/94 y 715/01 y su decreto reglamentario 1860/94 y 0230/02.




El Rector


La Secretaria

Expedido en Fonseca, La Guajira a los Siete (7) días del mes de Diciembre de 2004, registrado para efectos legales en el libro de registro de Diplomas No.001, Folio 96 Diploma No. 07_2004



Constancia por Pérdida de Documentos



Imprimir constancia

La Policía Nacional de Colombia certifica que el día 18 mes 12 año 2020, a las 4:34 p. m. El(La) señor(a) YOLENIS ESTHER AMAYA TIRADO identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. 1118822256 , reportó el extravío del(los) documento(s) relacionado(s) a continuación:

Tipo	Número	Descripción
Otro / Other	001	ACTA DEL GRADO DE BACHILLER

La presente constancia será publicada por un tiempo de seis (6) meses en la página web y se podrá verificar en https://webrp.policia.gov.co:444/publico/buscador_constancia.aspx, mediante el número de consecutivo 111882225632537998.

La presente certificación no constituye documento de identificación y no tiene la validez de una denuncia penal.

Imprimir constancia

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE



LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TITULO DE

Fonoaudióloga

A

Yolenis Esther Amaya Tirado

C.C. N° 1.118.822.256 Expedida en **Riohacha**

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona Septiembre 25 de 2009


Esperanza Paredes de Estévez
Rector


Rosalba Omaña de Restrepo
Secretario General

Registro 38418 Folio 438 Libro 8 de Diplomas de Grado

45960

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado N° 464

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 25 días del mes de Septiembre de 2009, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto N° 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de FONOAUDIÓLOGA

YOLENIS ESTHER AMAYA TIRADO

a

Identificado(a) con C.C. N° 1.118.822.256 de RIOHACHA

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor Rector de la Universidad Doctora Esperanza Paredes de Estévez

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 45960 y registrado con el Número 38418, Folio 438, Libro 8 de Diplomas.

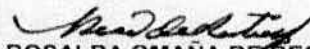
Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctora Esperanza Paredes de Estévez

El Decano (fdo) Facultad de Salud Profesora Ginna Viviana Reyes Pérez

El Secretario(a) General (fdo) Profesora Rosalba Omaña de Restrepo

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 25 días del mes de Septiembre de 2009


ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO

Secretario(a) General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

*Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:*

Yolenis Esther Amaya Tirado

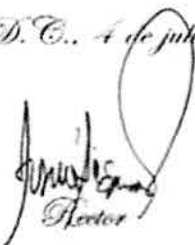
C.C. No. 1.118.822.256 de Riohacha

*Por los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de*

especialista en Gerencia en Salud Ocupacional

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D. C., 4 de julio de 2014


Rector


Secretaría General


Director



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:37:29 horas del 18/12/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1118822256

Apellidos y Nombres: **AMAYA TIRADO YOLENIS ESTHER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



Gobierno en
línea

Todos los derechos reservados.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de diciembre de 2020, a las 20:06:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1118822256
Código de Verificación	1118822256201217200634

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 156291822



WEB

20:03:03

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de diciembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YOLENIS ESTHER AMAYA TIRADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118822256:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/12/2020 03:40:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1118822256** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

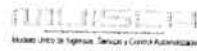
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18187662** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

TRABAJANDO PARA
FACILITAR LA VIDA



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14308564853



(415)7707212489984(8020) 0000014308564853

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 1 1 8 8 2 2 2 5 6

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Riohacha

14. Buzón electrónico

2 5

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación

1 1 1 8 8 2 2 2 5 6

27. Fecha expedición:

2 0 0 7 0 1 2 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

La Guajira

30. Ciudad/Municipio:

Riohacha

0 0 1

31. Primer apellido

AMAYA

32. Segundo apellido

TIRADO

33. Primer nombre

YOLENIS

34. Otros nombres

ESTHER

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País

COLOMBIA

39. Departamento:

La Guajira

40. Ciudad/Municipio:

Fonseca

2 7 9

41. Dirección principal

CL 14 22 55 BRR ALTO PRADO

42. Correo electrónico:

amayayole@hotmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

3 1 6 8 2 1 7 2 9 0

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 9 0 9 0 1

Actividad secundaria

48. Código:

8 5 4 4

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 4 0 8 2 2

Otras actividades

50. Código:

1 2

8 2 9 9

Ocupación

51. Código

2 2 2 9

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

X

NO

60. No. de Folios:

1

61. Fecha:

2 0 1 4 0 8 2 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Gula Lora

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

AMAYA GAMEZ ANIBAL VICENTE

985. Cargo:

Analista IV

¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios registrados

Consulte su estado RUT.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	1118822256	DV	5
Primer Apellido	AMAYA	Segundo Apellido	TIRADO
Primer Nombre	YOLENIS	Otros Nombres	ESTHER
Fecha Actual	18-12-2020 15:41:51		
Estado	REGISTRO ACTIVO		

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

Buscar

Limpiar



Búsqueda

Mis procesos

Menü

Ir a

Escritorio → Menú → **Administración de contratos**

Id de página: 23000629 Ayuda ?

Volver

Últimas modificaciones

Todos

Selecione

Buscar contrato

Bulgar

(Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

<u>Id del contrato</u>	<u>Número del Contrato</u>	<u>Entidad Estatal</u>	<u>Tipo de entidad</u>	<u>Fecha de firma</u>	<u>Fecha de finalización</u>	<u>Facturación de la entidad</u>	<u>Valor</u>
612797	482-DISAN-DMSOC-CRH-2019	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO DISPENSARIO MEDICO DE SUROCCIDENTE	Entidad Estatal	12/02/2019 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/10/2019 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	YOLENIS ESTHER AMAYA TIRADO	
192190	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 125 - MDN-CGFM-DGSM-DMTOL 2018	DISPENSARIO MEDICO TOLEMAIDA	Entidad Estatal	18/01/2018 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/12/2018 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	YOLENIS ESTHER AMAYA TIRADO	

OPCIONES

VER

HERRAMIENTAS

Últimas modificaciones

Tados

Esperando aprobación

Firmado

Firmado y enviado a la Entidad Estatal

Suspendidos

Cancelados

Cerrados

Firmados y Terminados anormalmente

TADD. IJSEKH RINCH
Valento Homera



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE AFILIACIÓN DEL DIA 17/01/2021

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	830039670	Cédula Usuario:	C 91532285
Nombre:	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR				
Dirección:	CLL 26 # 69-76 PISO 4 TORRE 3				
Departamento:	BOGOTA D.C.		Municipio:	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	SST.DIGSA@SANIDADFUERZASMILITARES.MIL.CO				
Teléfono:	3108161723		Tarifa:	2.436	
Actividad Económica:	3851101 EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
C 91532285	FABIAN CUBIDES RAMOS

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	645	18/01/2021	C 1118822256	AMAYA TIRADO YOLENIS	3	2.436	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor dirijase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

F1CEC8B7F20FBD22238654495913E30E

Certificado impreso el día 1/17/2021 9:07:28 AM por el portal de empresas Edesk



Fecha: _____ Acta No _____

ESM: BAS30 _____

Sección: REHABILITACION LEGUANJE _____

Tipo Vinculación: PRESTACION DE SERVICIO _____

Cargo: FONOAUDIOLOGA _____

Yo; YOLENIS ESTHER AMAYA TIRADO_Identicado(a) con C.c.1118822256_de **Riohacha**

Me Comprometo a dar cumplimiento a las normas de Bioseguridad en el desarrollo de las actividades propias de mi trabajo, utilizando los elementos de protección personal (EPP), e informar y/o reportar todo accidente de trabajo por riesgo biológico que se pueda presentar, dentro del tiempo establecido por la normatividad legal vigente.

NORMAS DE BIOSEGURIDAD:

- Todas las personas que laboran en el área deben conocer los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y reportar o informar oportunamente sobre cualquier condición insegura.
- Todos los trabajadores que participen en un procedimiento invasor deben evitar el contacto de su piel o mucosas con la sangre o líquidos corporales del paciente mediante Elementos de Protección Personal como: guantes, mascarillas, protectores oculares o faciales, batas entre otros.
- Durante todo procedimiento se debe observar estricto cuidado en la técnica del mismo y evitar la entrega a ciegas de instrumentos corto punzante, tales como hojas de bisturí y agujas.
- Se deben conservar siempre las precauciones universales, las cuales se presentan en el Antes y después de cada procedimiento con pacientes se deberá realizar el lavado de manos.
- No deben consumirse bebidas o comidas con los guantes puestos, ni en áreas de trabajo.
- Al observar un acto inseguro por parte de un compañero debe realizársele la observación directa con el fin que estos actos sean corregidos.
- **Nunca se debe reenfundar una aguja** para desecharla, se deben utilizar los recipientes para corto punzantes o guardianes; en caso de requerirse colocarle la funda al elemento corto punzantes se deberá utilizar la técnica de **UNA SOLA MANO**.
- No guardar alimentos en las neveras ni en los equipos de refrigeración de sustancias contaminantes o químicos.
- Abstenerse de tocar con las manos enguantadas alguna parte de su cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento
- Utilizar la mascarilla y protectores oculares durante procedimientos que puedan generar salpicaduras o gotitas, aerosoles de sangre u otros líquidos corporales.
- Usar delantal en aquellos procedimientos en que se esperen salpicaduras, aerosoles o derrames importantes de sangre u otros líquidos orgánicos.
- No deambular con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo.
- Mantener lugar seguro y de fácil acceso.
- Si presenta alguna herida, por pequeña que sea debe estar cubierta.
- Mantener actualizado su esquema de vacunación especialmente contra Hepatitis B.
- Utilizar las técnicas correctas en la realización de todo procedimiento.
- Manejar con estricta precaución los elementos corto punzante y desecharlos en los guardianes ubicados en cada servicio.
- No cambie elementos corto punzantes de un recipiente a otro.
- Lavado las manos antes y después de cada procedimiento e igualmente si se tiene de contacto con material patógeno.
- Las gafas de seguridad, respiradores y caretas deben permanecer guardadas en su empaque original.
- Los Elementos de protección personal son de uso personal e intransferible.

Antes de diligenciar e imprimir este documento por favor lea con atención las siguientes instrucciones:

- Para el correcto diligenciamiento de éste formato tenga en cuenta las instrucciones que se encuentran de color gris, replácelas con color negro de acuerdo a la instrucción.
- Las instrucciones que se encuentran de color negro no las cambie ni elimine.
- Diligencie el documento de forma digital o manual con color negro y con letra legible, sin borrones ni enmendaduras.
- Cuando diligencie el formato de forma digital no cambie el tipo de letra (Arial, tamaño 10) ni los espacios entre cada numeral.
- **No cambie el orden del documento, no adicione, ajuste o elimine campos.**
- Si tiene dudas por favor comuníquese con el responsable del SG-SST en su Dirección de Sanidad.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE TALENTO HUMANO

Formato Acta de compromiso acatamiento normas de bioseguridad
DIGSA

Código: MDN-COGFM-PROATH-DIGSA-FU.95.1-91 V1

Proceso: Administración del Talento Humano – Sistema de Gestión
de Seguridad y Salud en el Trabajo

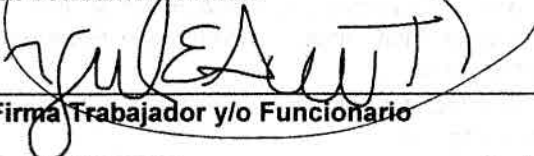
- La ropa de trabajo (bata, uniforme, etc.) deben ser lavados por separado.

Todos los pacientes y sus fluidos corporales independientemente del diagnóstico de ingreso o motivo por el cuál haya entrado al dispensario deberán ser considerados como potencialmente infectantes y se debe tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra una transmisión.

Es obligación del trabajador informar a su superior inmediato la ocurrencia de un accidente de trabajo en el momento que este suceda. Este debe ser reportado a la ARL y la DISAN dentro de los dos días hábiles siguientes (48 horas) de ocurrido el accidente de trabajo.

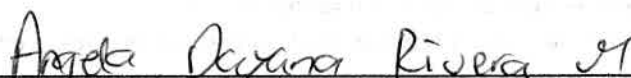
Me comprometo a dar cumplimiento por escrito a lo que aquí contenido siendo conocedor de los riesgos biológicos a las cuales estoy expuesto.

En constancia firman:


Firma Trabajador y/o Funcionario

C.c.1118822256

De Riohacha


Firma Líder de SST del centro de trabajo del ESM BAS30

Firma director centro de trabajo ESM BAS30

Antes de diligenciar e imprimir este documento por favor lea con atención las siguientes instrucciones:

- Para el correcto diligenciamiento de éste formato tenga en cuenta las instrucciones que se encuentran de color gris, replácelas con color negro de acuerdo a la instrucción.
- Las instrucciones que se encuentran de color negro no las cambie ni elimine.
- Diligencie el documento de forma digital o manual con color negro y con letra legible, sin borrones ni enmendaduras.
- Cuando diligencie el formato de forma digital no cambie el tipo de letra (Arial, tamaño 10) ni los espacios entre cada numeral.
- No cambie el orden del documento, no adicione, ajuste o elimine campos.
- Si tiene dudas por favor comuníquese con el responsable del SG-SST en su Dirección de Sanidad.



MEDIEXPRESS IPS

Red Asistencial de Servicios en Salud
Carrera 49D No.91-98
BOGOTÁ D.C. (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 1454 de 09/02/2011

CERTIFICADO MEDICO

H.C. 1118822256

Fecha: 28-diciembre-2018 5:09 pm
Impresión: 28-diciembre-2018 5:10 pm



Paciente: **AMAYA TIRADO YOLENIS ESTHER**
Doc.Iden.: **CC1118822256** Edad: 30 Años Sexo: F
Entidad: **MEDIEXPRESS**
Act. Economico: N/D Estrato: 4
Empresa: N/D Cargo: **FONOAUDIOLOGA**
Dirección: N/D Teléfono: N/D Estado civil: **CASADO(A)**
Adm. Salud: **E.P.S. Sanitas S.A.** Admin.Pension **PORVENIR -**
Admin.Riesgos N/D

Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL

Se certifica que AMAYA TIRADO YOLENIS ESTHER identificada con documento de identidad CC 1118822256 fue valorada en esta IPS, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de FONOAUDIOLOGA:

RESTRICCIONES:

Ninguna

RECOMENDACIONES:

Médico-Generales:

CONTROL DE PESO

IMPLEMENTAR HABITOS SALUDABLES, ALIMENTACIÓN BALANCEADA, ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR.

Médico-Laborales:

CORRECTA ERGONOMÍA, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, USAR EPP SEGUN RIESGO LABORAL, SEGUIR EL PLAN DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA.

PRUEBAS PARACLINICAS:

ENFASIS OSTEOMUSCULAR: SIN DATOS POSITIVOS

AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA: NORMAL

Medico(a): MEZA CANTILLO JARIS DE JESUS
Registro médico: 72008258
Licencia en Salud Ocupacional: 4617/may 02 2017 SDS

AMAYA TIRADO YOLENIS ESTHER
CC1118822256

OTRAS VACUNACIONES

OTHER VACCINATIONS / AUTRES VACCINATIONS

Nombre de la enfermedad	Fecha	Fecha de la próxima dosis (fecha)	Fabricante y número del lote de la vacuna	Firma y título del profesional que supervisa la aplicación
Disease targeted	Date	Next booster (date)	Manufacturer, brand name and batch no. of vaccine	Signature and professional status of supervising clinician
Maladie visée	Date	Prochain rappel (date)	Fabricant du vaccin, marque et numéro du lot	Signature et titre du clinicien responsable
Hep. B	12-04-19		.084 B700AB	
DPT-A	12-04-19		AC37B275AB	
NMR	12-04-19		R009510	
Varicel	12-04-19		N024929	

CERTIFICADO INTERNACIONAL DE LA VACUNACIÓN O DE LA PROFILAXIS
CERTIFICAT INTERNATIONAL DE VACCINATION OU DE PROPHYLAXIE

Certifica que:

Certifica que: Yolenis Amaya Tixedo

This is to certify that [name] / Nous certifions que [nom]

Fecha de Nacimiento Sexo Nacionalidad

Fecha de nacimiento Sexo Nacionalidad
20/09/1988 F Colombia

date of birth/ né(e) le Sex/ de sexe nationality/et de nationalité

Documento nacional de identificación

1118872256

national identification document/ document d'identification national

[illegible]

/ INTERNATIONAL CERTIFICATE OF VACCINATION OR PROPHYLAXIS /

Cuya firma aparece a continuación:

whose signature follows /dont la signature suit

En la fecha indicada ha sido vacunado o recibido profilaxis contra

has on the date indicated been vaccinated or received prophylaxis against:

a été vacciné(e) ou a reçu des agents prophylactiques à la date indiquée contre:

de acuerdo con el Reglamento Sanitario Internacional

in accordance with the International Health Regulations

Conformément au Règlement sanitaire international

[illegible]

PAI
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINSALUD

USUARIO: LORENA PEREZ PEREZ INSTITUCIÓN ACTUAL: CUCUTA UNIDAD BASICA PUENTE BARCO LEONES ESTRATEGIA: INSTITUCIONAL

Aplicación de biológicos | Inventario | Pedidos | Administración | Reportes | Ayuda en línea | Cambio de Contraseña | Salir

APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS >>> BÚSQUEDA GENERAL

DATOS GENERALES

Tipo identificación
Cédula de ciudadanía

Numero identificación
1118822256

DATOS DE LA MADRE O PADRE O CUIDADOR

Tipo identificación
-Seleccione-

Numero identificación

BUSQUEDA AVANZADA

Buscar

La persona que busca No fue encontrada.

Terminos de uso Versión: 2018.9.10.1

Políticas

[Verificar Registro en ReTHUS](#)[Limpiar](#)

Resultado General -2020-12-18--4:08:15 PM

Tipo	Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado	Identificación: Detalles
CC		1118822256	YOLENIS	ESTHER	AMAYA	TIRADO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) YOLENIS ESTHER AMAYA TIRADO identificado(a) con CC 1118822256 registra La siguiente información:

2020-12-18--4:08:15 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Fonoaudiología	2011-02-14	749	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

G. DATOS GENERALES

Quien suscribe: Ydenis Esther Amaya Trudo, mayor de edad,
de Nacionalidad Colombiana, de este domicilio, identificado
con Cédula de Ciudadanía No. 1.118.822.256, actuando en nombre propio.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa - Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

Nombre Completo	Ydenis Amaya Trudo
Cédula de Ciudadanía	1.118.822.256
Pregrado - Universidad	Universidad de Pamplona
Posgrado - Universidad	Universidad Andina
Hace parte reserva activa	SI ☐ NO ☒ Indique causal de retiro ☐ Solicitud propia ☐ Por cumplir dos (2) años en Grado de General, Almirante o General del Aire. ☐ Por llamamiento a calificar servicios. ☐ Por sobrepasar la edad correspondiente al grado. ☐ Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar. ☐ Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio. ☐ Por incapacidad profesional. ☐ Por retiro discrecional. ☐ Por no superar el periodo de prueba. Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa.

	Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro. Se ha afiliado a pensión Indique cual Fecha
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma SIGEP	Contratante OBJETO CONTRACTUAL Vigencia MESES
Dirección de residencia (indicar ciudad)	Dirección: casa Comandante cautón militar San Jorge Ciudad: CUCUTA
Teléfono fijo - Teléfono celular	
Entidad bancaria y No. De la cuenta Bancaria (indicar si es ahorros - corriente).	Entidad Bancaria: B.B.V.A Sucursal: Melgar - Tolima No. de Cuenta: 0904135829 Ahorros ☒ Corriente ☐
Teléfono fijo - teléfono celular	Tel. Fijo: Tel. Celular: 309 3232293143
Correos electrónicos en los que recibo cualquier comunicación oficial emanada del Ejército.	
Contratos vigentes de prestación de servicios (indique entidad - objeto - plazo de vigencia - Vlr. Total contratado)	Contratista DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO NIT 830.039.670-5 No. de Contrato: Objeto: Plazo: Del de de al de de Vlr. Total Contrato:
Otros contratos vigentes (laboral - labor - aprendizaje - ocasional de trabajo - otros)	Tipo de contrato Objeto Plazo Vlr. Total contrato
Otros contratos vigentes (laboral - labor - aprendizaje - ocasional de trabajo - otros)	Tipo de contrato No. de contrato objeto Plazo

	Vlr. Total contratado
Pertenezco al régimen tributario	Común__ Simplificado__
Régimen de excepción	NOTA 1: APLICA__ NO APLICA__ Pertenece a regímenes excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de Protección Social - Fondo de Solidaridad y Garantías (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esta entidad.
Pago de pensión	NOTA 2: APLICA__ NO APLICA__ El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique) 1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre. ____ 2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier Fondo, Caja o Entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) ____ (Adjuntar acto administrativo)
Estado civil	
Datos cónyuge o compañero permanente: Nombre completo - identificación - empresa o entidad con la cual labora o presta sus servicios - aclare si labora con el MINISTERIO DE DEFENSA - EJC - FAC - ARMADA NACIONAL - Entidad adscrita o vinculada a MINDEFENSA y bajo que condición.	Nombre Identificación Empresa - entidad en la cual labora o presta servicios - NIT - tel. contacto Es militar o civil vinculado bajo cualquier modalidad al MINISTERIO DE DEFENSA - EJC -FAC - ARMADA NACIONAL - Entidad adscrita o vinculada al MINDEFENSA: SI ☒ Especifique: EJC. NO ☐

No. De hijos - nombre - identificación	No. de hijos Nombre Identificación
Tiene familiares que pertenecen al MINISTERIO DE DEFENSA - EJC - FAC - ARMADA NACIONAL - Entidad adscrita o vinculada a MINDEFENSA	SI ☒ Grado de consanguinidad conyugal. Cargo que desempeña EJC DISPA NO
Inhabilidades e incompatibilidades.	Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal: SI ☐ Especifique: NO ☒

Nombre Completo: Yolenis Amaya Tinado
 Identificación: 1.118.822.256

Firma: _____





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TRIGÉSIMA BRIGADA

LA SUSCRITA OFICIAL DE SALUD MENTAL
DE LA TRIGÉSIMA BRIGADA DEL EJERCITO

CERTIFICA QUE:

La señora **YOLENIS ESTHER AMAYA TIRADO** identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.118.822.256 participo en el proceso de selección como aspirante al cargo de fonoaudióloga, realizado por el ESM BAS 30.

Mencionada profesional cumplió con los requisitos exigidos durante el proceso y cuenta con las competencias personales y profesionales para el cargo al que se presentó. Por lo tanto, se encuentra autorizada para realizar el proceso de contratación con el **ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR – BAS 30.**

Cordialmente,

Subteniente. SHIRLEY CASTAÑEDA QUIROGA
Oficial Psicóloga
Salud Mental Trigésima Brigada



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Av. 1era. Barrio San Rafael Vía el Pórtico – San José de Cúcuta – Norte de Santander.
Psicologiabr30@gmail.com - www.ejercito.mil.co -